

FISCALIA DE AVIACION
SANTIAGO

SANTIAGO, 20 feb.

SEÑOR

Marcelo Costatto

PRESENTE.-

Comunico a UD. que en proceso penal militar en tiempo de guerra 1-73, instruido contra Alberto BACHELET M. y otros, el procesado Domingo Banez, fue notificado del dictamen fiscal y de la resolución que convoca a consejo de guerra, y en el acto de la notificación lo designó a UD. como defensor.

El Consejo de Guerra comenzará a ver la Causa el día 03 de Abril de 1974, a las 08:30 horas y UD. podrá imponerse de los antecedentes del sumario, únicamente entre el 2 y el 6 marzo, de 09 a 21 horas en la Academia de Guerra Aérea, calle La Cabaña s/n. (Por Avda. Las Condes.).

En el mismo plazo precedentemente indicado, tendrán acceso al expediente los defensores de otros